24-1-54

Suplemento Agrícola

ACTUALIDADES Y PROBLEMAS DEL CAMPO

Campañas del "Suplemento"

REVALORIZACION DEL AGRO CASTELLANO

Nuestra remolacha es de mayor riqueza azucarera que la de Andalucía.-Ocho puntos en que se concretan las aspiraciones de los labradores de esta región

Hora es ya de terminar con la leyenda negra que pesa sobre Castilla. La «Castilla en escombros», inerte como la Esfinge, es —gracias a Dios— un tópico, frente al que se levanta la contribución gigantesca aportada por sus labriegos a la gran empresa del resurgimiento patrio.

Lo mismo que en la Cruzada —para la que dió generosamente sus mejores hijos— en la batalla de la paz puede vanagloriarse de ostentar un puesto de primacía. Concretamente Palencia ha sido una de las provincias que ha entregado más trigo al S. N. T. con destino al abastecimiento nacional. Ahora mismo —al dictarse la Ley de Fincas mejorables— Palencia puede presentarse como una de las zonas donde se cultiva todo lo cultivable. Esto de por sí valora todo el extraordinario esfuerzo desarrollado por Palencia, lo mismo que toda Castilla en la recuperación española.

A ese esfuerzo lógico es que se busque una compensación. Y esa compensación estriba en la Revalorización del Agro Castellano, que el SUPLEMENTO AGRICOLA, haciéndose una vez más vocero del sentir de los labradores palentinos, concreta en los siguientes puntos:

1 Estimamos que en la distribución de superficies de determinados cultivos —la remolacha, por ejemplo— según se ha dictaminado en la última reunión de la Junta Sindical de Valladolid, no se debe aplicar el mismo trato a todas las regiones. Es más lógico buscar en qué zonas obtendremos una relación de extremos: gastos por hectárea y precio de coste del kilo de azúcar más favorable al consumidor y por lo tanto al total del país.

2 Esto supuesto, es indudable —de acuerdo con los técnicos especializados— que se obtendrá, como se obtiene, más azúcar, a igualdad de raíz molturada en Castilla que en Andalucía. No obstante, se las trata igual a ambas regiones.

3 Por otra parte, la VARIEDAD DE CULTIVOS que una región puede sostener, está en razón directa con su integral térmica, pluviometría, heladas tardías, luminosidad, etcétera.

4 Castilla está fuera del «área geográfica» o en los límites de muchos cultivos, obtenidos en pleno campo en el Sur, Levante o Extremadura.

5 A pesar de ello, las zonas concedidas al tabaco y otros cultivos que se dan en Castilla, prácticamente se nos han negado.

6 Parece natural que a igualdad de circunstancias para la producción de un determinado cultivo, no debe darse a nadie trato de favor. En caso de concederse a alguien, debe ser a la región más limitada por la Naturaleza, sin más posibles cultivos económicos que la remolacha.

7 Castilla tiene una industria natural: la harinera, como Cataluña o Vizcaya tienen otras características. Sin embargo Cataluña y Vizcaya gozan de protección en sus industrias harineras, a través de la costa, sin reciprocidad para la región productora de trigo.

8 Aunque comprendemos perfectamente que la UNION HACE LA FUERZA y Castilla, por su idiosincrasia ha estado hasta hoy desunida, no quita para que se compense un defecto que tanto daño la ha causado y que se preste a Castilla la ayuda que merece, como clave espiritual de España, y a la vez como un elemento de potencial económico, que para el bienestar y progreso nacional hay que desarrollar.

CALENDARIO DEL AGRICULTOR PALENTINO

Lo que debe hacerse esta semana

1
Consultar los Calendarios anteriores, los que por falta de medios, tiempo, etcétera, no hubiesen realizado lo recomendado para los cultivos, ganados, industrias, legalizaciones, etcétera.

2
Tener muy presente lo ya indicado para: podas, plantaciones, injertos, trasplantes, tratamiento invernal de frutales y viñedos.

3
Para la elección de los híbridos dobles de maíz tener en cuenta las características de cada uno expresada por las letras que van entre paréntesis en la lista publicada en el "Suplemento" anterior.

4
Continuar, siempre que se pueda, con las labores mecánicas propias de este tiempo y ya indicadas insistentemente.

5
Seleccionar la semilla de berenjenas enanas tempranas, pimientos dulces, tomate temprano o de conserva, teniendo en cuenta las características fijadas por la Jefatura Agronómica y la siembra en cama caliente para el trasplante posterior.

6
Sembrar, plantar en bulbos y cebollas, para florecer en primavera: amapolas, altramuz de flor variada, coreopsis de flor amarilla, crisantemos tricolor, amaryllis, tringridie, etcétera.

7
Utilizar el silo de maíz, la pulpa de remolacha, etcétera, regulando la ración de sostenimiento del ganado.

8
Aislar vuestras colmenas del suelo, abrir piqueras, impermeabilizar el abrigo exterior, colgar los cuadros a la interperie unas noches. Reponer rápidamente.

9
Combatir la "piral" con arsenito sódico al 2 por 100 y la "negrilla" de la vid con mixtura sulfolcálcica.

10
En días claros, despejados y de baja temperatura, trasegar el vino y especialmente el dedicado a crianza.

11
Embotellar el vino, etiquetar y limpiar previamente los envases a base de sulfuroso y agua.

12
Terminar de destetar a los conejares las crías de 45 días y separar por sexos los gazapos.

13
Seguir iluminando los gallineros, comida caliente, seleccionando las gallinas de puesta alta y "desglosar los gallineros" para practicar la heterosis como medio de industrialización rápida.

14
Regular las temperaturas de bodegas, establos, apriscos, camas calientes, invernaderos, etc., etc.

15
Para localizar la "apoplegía" de la vid en cepas muertas y aisladas, mirar troncos y brazos cortados: el interior es blando como la yesca. Pulverizar.

16
Cuidado con el aire al trasegar los vinos; quemar en la vasija que va a recibir el vino azufre para que elimine el oxígeno.

17
TRABAJOS RURALES. — Los ya indicados en otros Suplementos. Además repasar graneros. Luchar contra gorgojón y ratas, preparar el material apícola, limpiar bien del material de vendimia y fermentación.

18
EXAMINAR las normas sobre barbechera.
SOLICITAR visita del ingeniero-jefe para solucionar problemas urgentes de toda índole.
VISITAR en la Jefatura a sus ingenieros con el mismo fin.

19
DIRIGIR vuestras dudas al CONSULTORIO Agrícola de DIARIO-DIA.

Boadilla del Camino y otros pueblos siguen el ejemplo de Itero de la Vega

Termina en bastantes pueblos la campaña remolachera

Palencia es una provincia donde se cultiva todo lo cultivable

Por ello se cree que no tendrá aquí gran alcance la Ley de "fincas mejorables"

El campo sigue parado. Las temperaturas cálidas de la semana anterior no favorecieron nada los sembrados. Interesa mucho que persistan las heladas fuertes, pues en caso contrario proliferarían las malas hierbas, se adelantaría la vegetación con el peligro de que en los meses venideros una sequía diera al traste con la cosecha.

La remolacha va entregándose y poco a poco llega a su fin la campaña en bastantes pueblos, con la merma ya conocida. Entre los cultivadores ha producido gran satisfacción la orden del Ministerio sobre pago de la raíz.

En la huerta se poda y se realizan los tratamientos de invierno en los frutales contra las plagas.

El viñedo aparece también paralizado. Se están ultimando las labores de alumbrado para comenzar igualmente la poda, sobre cuyas prácticas se dará próximamente —en el mes de febrero— un Cursillo, organizado por la Cámara Oficial Sindical Agraria, en colaboración con la Jefatura Agronómica.

IMPRESION DEL CAMPO

Se observa mucho interés por el cultivo de maíces híbridos, habiendo resuelto durante la semana numerosas consultas de labradores que van a realizarlo en sus tierras. Lo mismo por el trigo de ciclo corto, que se sembrará hasta mediados de febrero o primeros de marzo. Al maíz no le llega su turno hasta la segunda quincena de abril o la primera de mayo.

La venta de alubias es nula o casi nula, igual que la del vino, sin perspectivas de reacción.

Bastantes agricultores a quienes afecta la «Ley de fincas mejorables» se han preocupado por la aplicación de tan importante disposición. Se advierte —según las palabras de los técnicos encargados en nuestra provincia de este problema— «hambre de tierra». Hay un afán enorme por cultivar. Sin embargo, se cree que en Palencia no tendrá gran alcance dicha Ley, por cuanto es una provincia donde se cultiva todo lo cultivable y en algunas zonas tierras que no debieran cultivarse, porque más que para enriquecerse, sirven para empobrecerse.

En cambio, se puede hacer un incremento en la producción, con mejora e intensificación de cultivos, haciendo mejor las labores, abonando mejor, con mejor selección y desinfección de semillas, empleo de variedades adecuadas de trigo e incluso con saneamiento de fincas, aspectos todos en los que se va consiguiendo mucho, porque la tónica de la Agricultura palentina en los últimos tiempos es de una constante y entusiasta superación.

TRACTORES DIESEL

ENTREGA INMEDIATA A AGRICULTORES, PRECIOS OFICIALES, EXPOSICION Y VENTA EN

ALMACENES PINACHO

AGUILAR DE CAMPOO

No habiéndose podido celebrar con la debida normalidad la renombrada Feria del Mercado de Enero, el primero del actual, se traslada al próximo martes día 26.

El Alcalde

Una propuesta de don Luis Cepeda, de Baltanás

En tanto se aplica la Ley, además de la supresión de Derechos Reales, pide se cree en cada Hermandad una Junta para resolver sobre las permutas

El entusiasmo con que Itero de la Vega ha acogido la Concentración Parcelaria —y del que se ha hecho eco la Prensa nacional— ha cobrado extraordinaria repercusión en otros pueblos, entre los que se hallan según nuestras noticias Boadilla del Camino, Fraguas y demás colindantes.

«Es tanto el interés en esta zona —nos escribe el Prohombre de Itero, don Claudio López— por la concentración que todos los días nos reunimos la casi totalidad de labradores en el Círculo de la Hermandad en torno a la estufa, para discutir las permutas que podrían hacerse y que no es exagerado afirmar llegarán a alcanzar a unas trescientas parcelas.

Parece ser que las mujeres han desistido de su actitud y dejan a los maridos para que en esto adopten la decisión que estimen más conveniente.

Por tanto, —termina diciendo don Claudio López— labradores palentinos, adelante con la concentración parcelaria. Aparte de las ventajas que obtendremos todos es una satisfacción que daremos al Caudillo y al Ministro de Agricultura, señor Cavestany. Ahora a esperar se conceda la exención de los derechos reales en las permutas y se señale un plazo. Y manos a la obra.

Interesante propuesta de un labrador de Baltanás

Don Luis Cepeda, de Baltanás, envía al SUPLEMENTO AGRICOLA, la siguiente propuesta:

"El 19 de diciembre de 1952, las Cortes aprobaron la Ley de Concentración Parcelaria, único remedio en la agricultura española, para las heredades donde predominan las parcelas de cinco a diez áreas, y en las que es imposible hacer ninguna mejora en beneficio de la finca ni emplear maquinaria ni otros elementos.

Nos ha legado el Ministerio de Agricultura a las Hermandades tractores y otras máquinas, que resultan ineficaces, en las fincas de la indicada superficie.

Después de más de un año que se encuentra en vigor la Ley, apenas se ha implantado en algunos términos municipales de Guadalajara, Valladolid, Soria y Burgos.

Causa pena al cruzar por los campos y ver extensas vegas, divididas en un gran número de pequeñas porciones, cuya extensión, como anteriormente se dijo, no suele pasar de las ocho a diez áreas. Ahora, están arando: llevan dos pares de bueyes en un arado, apenas si caben en la tierra, los conducen dos hombres y aran unas quince áreas en la jornada. Total, que lo que puede hacer un hombre con un tractor, necesitamos ochenta bueyes o vacas, y casi cuarenta hombres. Yo me explico que existan huertecitos de una, dos o tres áreas, y no concibo en vegas llanas de secano que tengamos esos trocitos, que sólo sirven para empobrecer a España, con pérdidas de tiempo, horillas que se pierden, máquinas que se estropean, otras que no se pueden emplear, litigios, quimeras entre vecinos y a la hora de la siega, incalculables destrozos en los sembrados. Y, para qué seguir, si todos estamos convencidos de las grandes ventajas que aportaría la ley que con tanto acierto ha dictado el Ministro de Agricultura; todos los labradores la queremos, pero la verdad es que nadie se atreve a pedirla. Suprimir los derechos reales, no es suficiente. Sería necesario para ir avanzando algo hasta que se implante la nueva ley, que no tendrá más remedio que llegar, establecer cinco cosas:

Primero: Crear una Junta compuesta de cuatro agricultores dependientes de la Hermandad y presididos por el Prohombre de cada localidad. Esta Junta resolvería cuantas permutas se le presentasen siempre que fuera colindante una de las partes por uno o más aires.

Segundo: Suprimir los derechos reales, y a ser posible, reducción del arancel notarial, o en su defecto, que se inscriban cuantos documentos privados se presenten en el Registro de la Propiedad en materia de permutas.

Tercero: Recargar los derechos reales hasta donde sea posible, a toda finca que se divida de menos de cinco hectáreas, cualquiera que sea su causa.

Cuarto: Crear un Premio en cada Hermandad para el labrador que presente más permutas en el año, sin tener en cuenta cabida, ni calidad, sino número, y otro Premio provincial en idénticas condiciones.

Quinto: Poner a disposición de todas las Hermandades, cuyos predios se encuentren catastrados, copias de los polígonos correspondientes, para el asesoramiento de la Junta sobre los planos, a fin de realizar cuantas permutas se la encomendaran, sin que en ningún caso tomaría parte, ninguna de las partes permutantes y éstas tendrían que aceptar la resolución de la Junta que sería inapelable. Esta Junta estaría respaldada por los Jurados Provinciales de Expropiación, con mandato para un año y por elección en las Hermandades. Todos los cargos serían gratuito, a fin de dar facilidades en la gran obra a emprender.

Por mi parte, llevo un cuarto de siglo haciendo permutas. Algunas me han costado ocho años y bastante caras hasta tener que dar valida de 25.000 pesetas por 1.500; esto para hacer un camino. No había más remedio. No existía una Ley que me amparase. A pesar de utilizarle el otro permutante, después de todo lo costoso que me ha resultado, estoy persuadido de que siempre he salido ganando, y he logrado en algunas parcelas reunir ocho, once, doce y catorce en cada una y en otros casos, he cedido, para que juntaran otros. Lo que me desespera, son varios proyectos que tengo y no logro permuta aunque dé la luna. Hay quien no cede aunque se paguen todos los derechos y la ida y vuelta al nocturno satélite. — LUIS CEPEDA".

Advertencia importante

Sobre los proyectos de concentración parcelaria, con carácter voluntario, que al parecer se preparan en distintos pueblos hemos interrogado al Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica, don Francisco Temprano, quien nos ha manifestado:

—Ciértamente satisface el entusiasmo despertado en Itero de la Vega, y tras él otras localidades, por la concentración. Pero interesa advertir una cosa. Y es que para acogerse a todos los beneficios que otorga la Ley, entre los cuales se hallan la exacción de derechos reales, construcción de caminos, etc., en aquellos pueblos donde se reúna por lo menos el 60 por ciento de propietarios afectados a la misma proporción en cuanto a superficie, hay que solicitar previamente la concentración, de la forma que nuestra Jefatura Agronómica indicará a los agricultores, pues sólo así se les aplicarán tales beneficios, incluso la exención de derechos reales, que —hoy por hoy— vendrán obligados a pagar, si hacen «por su cuenta» la concentración, perdiendo además las ventajas y garantías que obtendrían de hacer ésta de modo oficial.

Es decir, que la solicitud de la concentración, previo acuerdo de los interesados, es de trámite primordial que hay que cumplir, si se quiere verificar la unión de fincas, de acuerdo con la nueva Ley.

Servicio Nacional del Trigo

Precio de las harinas para el mes de Febrero de 1954

La Delegación Nacional de este Servicio Nacional del Trigo comunica haber aprobado los siguientes precios de tasa de la harina, que han de regir en esta provincia durante el mes de febrero indicado y que en su día fueron propuestos por esta Jefatura Provincial.

PARA TRIGOS Y HARINAS QUE VAYAN A SER CONSUMIDOS EN LA PROVINCIA EN QUE SE PRODUZCAN

Harina de trigo del tipo I: Rendimiento del 78 por ciento, 516,96 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo II: Rendimiento del 79 por ciento, 497'75 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo III: Rendimiento del 77 por ciento, 510,68 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo IV: Rendimiento del 76 por ciento, 497,67 pesetas quintal métrico.

Harina de centeno: Rendimiento del 60 por ciento, 370,80 pesetas quintal métrico.

Harina de centeno: Rendimiento del 70 por ciento, 360'68 pesetas quintal métrico.

PARA TRIGOS Y HARINAS QUE VAYAN A SER CONSUMIDOS EN PROVINCIAS DISTINTAS DE AQUELLAS EN QUE SE PRODUZCAN

Harina de trigo del tipo I: Rendimiento del 78 por ciento, 527,21 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo II: Rendimiento del 79 por ciento, 507,88 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo III: Rendimiento del 77 por ciento, 521,07 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo IV: Rendimiento del 76 por ciento, 508,19 pesetas quintal métrico.

Harina de centeno: Rendimiento del 60 por ciento, 384,13 pesetas quintal métrico.

Harina de centeno: Rendimiento del 70 por ciento, 372,11 pesetas quintal métrico.

Canon de molturación para canje, 30,23 pesetas los cien kilogramos de trigo.

El Jefe provincial, *P. Izquierdo.*

Todo el Mundo...
PARA TODO EL MUNDO
PHILIPS Radio 1954
DISTRIBUIDOR:
"Bazar Carlitos"
Isaac Diezhandino
BALTANAS

GRANJA VILA
ESPECIALIDAD EN POLLUELOS RECIEN NACIDOS
Carretera de Montblanch, 198.-- REUS
Unica raza: LEGHORN BLANCA
POLLUELOS sexados 100 por 100 con el aparato japonés original CHICK TESTER
Pollitas desde un día a todas las edades
Machitos desde un día
Pase sus pedidos inmediatamente pidiendo fechas de entrega
Para pedidos dirigirse
MANUEL BRAGADO RUBIO
Calle Santiago "VILLA ELVIRA" Teléfono 1901. PALENCIA

LA VOZ DEL CAMPO

Todo lo que no sea pagar la patata al productor a 1 peseta, con subidas escalonadas en 10 ctmos. en Enero y Marzo, es un precio ruinoso

Escribe don León Villalba, de Mantinos

No es mi ánimo entorpecer la actuación de las Juntas Reguladoras de precios, sinó colaborar con las misma para su mejor acierto, exponiendo el sentir de los verdaderos hombres del campo, para evitar que lo que éste produce no le beneficia y perjudique a la vez al consumidor.

Al señalar las ganancias a almacenistas y revendedores ha de tenerse en cuenta, no sólo el precio de adquisición, sino que al productor se le puedan pagar los productos del campo a un precio justo que económicamente no le lleve a la ruina o al empeño.

Poner precios máximos a almacenistas y revendedores, y no poner precios mínimos al productor, es poner sólo techo, y no existiendo suelo, estas consecuencias se tienen que dejar sentir en el campo, con precios que a los que trabajamos la tierra, no compensan los cultivos. Entre otros productos citaremos la patata, que de peseta y 1'10 bajó a la nada primero y luego a 70 céntimos, mientras en Palencia se vendían a 1'40 y más tarde a 1'30, paralizándose las ventas en la época más perjudicial del año.

Sobre la situación del campo, no se necesitan pruebas. Bastante indican las medidas tomadas por el Ministerio de Agricultura con los préstamos que ordenó se concedieran por conducto del S. N. T., en simientes, abonos minerales, en dinero (todo a pagar en la próxima cosecha), por valor de muchos millones. Sabía muy bien el Gobierno que si no se ayudaba al campo tendríamos una merma en las cosechas porque se sembraría sin semillas seleccionadas, sin abonos minerales, sin maquinarias adecuadas de labores, etc. Esta ayuda ha sido pues, un acierto, y la han completado en sus préstamos otras entidades como el Crédito Agrícola, Uniones Territoriales del Campo, Bancos, Obras de Cooperación Católico-Agrarias, cuyos balances son de por sí elocuentes.

El campo necesita ayuda y la forma principal de proporcionársela es dar precios remuneradores a sus productos.

En la patata todo lo que no sea pagar al campesino a una peseta con una subida escalonada en enero de diez céntimos, y en marzo de otros diez céntimos, es precio ruinoso, de verdadero empobrecimiento. No hace falta más que dirigir los ojos al Norte de nuestra provincia donde hoy se extiende el mal económico a millares de familias, que después de muchos trabajos hallan compensada la estrechez y las privaciones por la depreciación de sus cultivos. Porque no sea así hemos de laborar todos. Quizá ello se deba a la falta de unión. Pues todos unidos revalorizaríamos el campo y sus productos para lograr una vida más próspera los que trabajamos estas benditas tierras españolas.

LEON VILLALBA

GRANJA "LA MONTAÑA"
MANTEQUERIA - LECHERIA - Modesto Lafuente, 19
Próximo a establecerse servicio organizado de suministro de leche inmejorable calidad a domicilio, en botellas cerradas, se admiten peticiones del público

Las Ferias y Mercados nacionales siguen, en general, flojos

MERCADOS PROVINCIALES

Baja vertical (8 y 9 pesetas en kilo) de los lechazos en Villarramiel

Muchas transacciones de vacuno (con mejora de precios) en Saldaña

SALDAÑA.—(Servicio especial del SUPLEMENTO AGRICOLA.)—Con escasa animación, se ha celebrado el mercado semanal el martes, día 19, en lo que a piensos se refiere. Sobraron de todas las clases y se cotizaron con baja de precio. Este fué:

Cebada, 3'70 pesetas kilo.
Avena, 3'00 pesetas kilo.
Almortas, 4 pesetas kilo.
Yeros, 4'10 pesetas kilo.
Altramuces, 2'60 pesetas kilo.

De ganado vacuno se hicieron muchas transacciones y se mejoraron los precios sobre todo en el ganado «de vida», que ante la proximidad de las operaciones agrícolas empieza ya a solicitarse. La ternera se vendió a 15 y 16 pesetas el kilo en vivo.

Los cerdos al destete, se vendieron entre 250 y 350 pesetas los más corrientes.

VILLARRAMIEL: Alza en el queso

VILLARRAMIEL. — (Servicio especial del SUPLEMENTO AGRICOLA).—Extraordinaria animación se ha registrado en el último mercado del viernes, llegando carros de todos los pueblos comarcanos en cantidad no conocida hasta ahora.

Se negoció bastante queso, advirtiéndose una ligera alza. Por el contrario, los lechazos tuvieron una baja casi vertical, ya que de 19 pesetas a que se pagaron en el mercado anterior, se vendieron a 11 y a 10 con una diferencia en menos de 7 pesetas el kilo.

Los precios regidos fueron los siguientes:
Quesos de cincho, a 20 y 21 pesetas.
Quesos largos, a 16,50 y 17.
Cebada, a 3,40 y 3,50.
Avena, a 3,30 y 3,40.
Almortas, a 4,35 y 4,40.
Lechazos (como antes se indica), a 13.
Pescados, desde 5 a 18 pesetas.

De reses vacunas se negociaron todas las presentadas, pagándose de 4.500 a 5.000.

Los agricultores de la zona elogian la organización del mercado, que se desarrolla preferentemente de once de la mañana a dos de la tarde. Ello les permite salir de su casa después de almorzar (el desayuno del campo), y regresar a sus hogares a comer, sin desatender de esta manera sus labores normales.—D.

El mercado de Carrión ha sido el mejor de toda la temporada

Se vendieron más de cuatro vagones de piensos y legumbres

Carrión de los Condes.—(Servicio especial del SUPLEMENTO AGRICOLA).—Ha sido el mercado de esta semana, sin duda alguna, el mejor de toda la temporada. Quizá la recogida de fertilizantes, produjo la afluencia extraordinaria de los labradores de la comarca, dando, por dicha causa, un aspecto inusitado al mercado del jueves, en el que sin exagerar, creemos que se vendieron más de cuatro vagones de piensos y legumbres. A la semiparalización de la demanda de semanas anteriores, ha sucedido una gran animación en armonía con la oferta, que fué mucha. Los carros de los labradores llenaban completamente la plaza del mercado y calles adyacentes. Y todos, se fueron de vacío, si exceptuamos los de cebada, para la que hubo poca demanda, a pesar de haber bajado el precio unos céntimos. Igualmente, en ganado porcino hubo muchas ventas, rigiendo los mismos precios que en semanas anteriores; es decir, desde 250 a 350 pesetas, los de siete semanas, según clases. También en ganado vacuno, se apreció mayores operaciones que en otros mercados.

Los precios que rigieron para los granos, fueron así: avena, 3'10 y 3'20 pesetas kilo; cebada, 3'20 y 3'25; muelas, 3'80 y 4; yeros, 4; titarros, 3'50; esparceta, 5; alubias, 7 y 8; garbanzos, 5.—RAMOS.

Más de 700 cabezas de ganado entraron en Herrera de Pisuerga

Se registró también gran animación

HERRERA DE PISUERGA. (Servicio especial del SUPLEMENTO AGRICOLA).—Debido al excelente tiempo, el mercado semanal del pasado día 20 estuvo muy concurrido. Entraron más de 700 cabezas de ganado vacuno y varios centenares de ganado de cerda, de recría en su mayor parte. Los hueveros hicieron gran acopio, despachándose las existencias de estas semanas que la gente retenía por causa de la nieve.

Los precios que han regido en el «Mercado» semanal de La Piedad», fueron:

Avena, a 3,40; cebada, a 3,75; almortas, a 4,10 y 4,25; maíz, a 3 y 3,30; huevos, a 17 pesetas; vacas, de 7.000 a 8.200 pesetas; bueyes, a 8.000 y 10.000; cerdos de recría. de 300 a 500.

Las alubias se pagaron las blancas, a 8, y las pintas, a 6.

En el mercado diario de Abastos «José Antonio Girón», los precios son como sigue:

Ternera, a 35 pesetas kilo; novillo, a 28; vacuno mayor, a 24; cerdo, a 32; lechal, a 20; peras, a 2,50; cebollas, a 7 pesetas (poco); coles y coliflores (ya no existen); queso blando, a 26, y duro, a 29.—RODAVLAS.

El porcino experimentó en Medina del Campo una ligera tendencia al alza

Las patatas también subieron algo de precio

En los mercados nacionales de piensos, continúan encalmadas las operaciones de compra-venta, aunque en los provinciales se ha experimentado alguna reacción, cuyo alcance aún no se puede precisar. Tal vez el estancamiento obedezca a los rumores de importación, que se centran ahora en la probable traída de 50.000 toneladas de maíz de la Argentina, aunque quizá se exagere mucho en la cantidad y hasta en el rumor. Se ha cedido la cebada a mayoristas a 3,40 pesetas kilo, con saco, y en líneas de Castilla. Por Extremadura a 3,50. La avena, quizá por que tenemos la siembra encima, ha tenido más operaciones, realizándose a 3,30 y 3,40, con saco en estaciones de origen. Los yeros y algarrobas, casi paralizados, por la abundancia para piensos de maíz y pulpa de remolacha. Cédese el maíz fino andaluz de secano a 41, con saco; a 3,80 de regadío; a 3,50 y 3,60 los híbridos; y en estaciones de origen, a 4,50 y 3,60. Habas, a 4,60 y 4,70, y a 4,90 las superiores, con saco. La paja se cotiza: la de trigo a 11,25 la paca de 20 a 22 kilos; la de legumbres a 23 pesetas paca de 20 a 23 kilos, en las estaciones castellanas. Se ceden en baja los salvados, habiendo muchas ofertas a 2,20 y 2,50, según clases. Se opera mucho con la pulpa de remolacha, a 1.850 Tm. en Valladolid; 1875 en León; y a 76 pesetas el saco, de 40 kilos, en La Bañeza. Baja algo la alfalfa, dándose a 1,40 y 1,60, en pacas alambradas. Flojas también las garrofas, con precios de 1,65 la troceada, y 1,45 la triturada o molida, con saco, en estaciones de origen.

En los mercados de ganados, se ha estabilizado la baja; pero, en general, están flojos los mercados. El lanar parece que se sostiene, con tendencia a la subida. En cerda se ha advertido algún alza. Ligera depresión en las vacas medianas; sosteniéndose los precios de las vacas lecheras. Pocos tratos se cierran con mulas y caballos, pero se frena la baja sufrida. El ganado de consumo humano, se cotiza en el Matadero de Madrid, a los siguientes precios: Los cerdos blancos, de 21 a 23; andaluces y extremeños, de 16,50 a 17 kilo en canal, (con tendencia a subir por haber mucha demanda para la matanza particular); corderos con carne y despojos, de 20,70 a 21, kilo canal; lechales buenos a 18 y 19; lechazos de Montánchez, encorambrados, de 14 a 16; ovejas, a 14,45; carneros a 15,75; cabras a 10,20 y chivos a 14,50. Las terneras finas de Castilla, encorambradas, a 30; montañesas, a 27; extremeñas a 22; asturianas a 26; gallegas a 20. El vacuno está escaso, y se busca con animación; cotizándose las vacas, toros y bueyes de primera, a 16'80.

EL MERCADO DE MEDINA DEL CAMPO

Setenta y tres cabezas de ganado lanar; cuatrocientas cuarenta y cuatro de porcino y trece reses vacunas presentaron para la venta los ganaderos de la comarca en el mercado de Medina.

El tiempo frío fué causa principal de que no acudieran los ganaderos con el ganado lanar y vacuno para la venta; en cambio, este tiempo animó a los tenedores de ganado porcino y acudieron por ello a este mercado seguros de que encontrarían fácil venta. Así el ganado porcino se ha vendido con estimación y ha acusado pequeña tendencia al alza, con una diferencia de una y una peseta cincuenta céntimos más en cada kilo, peso al vivo.

Los ejemplares de porcino cebados se pesaron a 15, 15'50 y 16 pesetas el kilo en vivo, todos negros y colorados, vendiéndose casi todos los que entraron al mercado. También se pesó alguno blanco, de los pocos que se presentaron, a 17 pesetas kilo vivo.

Del porcino para recría se vendieron los de siete semanas blancos de 200 a 250 pesetas unidad y los colorados y negros de 140 a 175.

Las ovejas castellanas, con su cordero, o sea, emparejadas, se vendieron sobre 500 pesetas y los corderos lechales a 14 y 15 pesetas kilo vivo.

En el mercado de granos para pienso hubieron las siguientes cotizaciones: la cebada a 3'75 kilo; avena, 3'70; algarrobas, 4'85; paja blanca de cereales, 6 pesetas arroba; y la de leguminosas, a 8 y 8'50.

Las patatas subieron algo de precio; se cotizan, al por mayor, a una peseta kilo y al detall en la plaza de abastos, a 1'25 y 1'40, según calidad. Los huevos, a 18 y 22 pesetas la docena, según tamaño y frescura.—Cifra.

RELOJES SUIZOS A PLAZOS
CALIDAD, ELEGANCIA, PRECISION
RELOJES GAMA
APARTADO, 385 - MADRID
PIDA HOY MISMO, CATALOGO GRATIS

HABLAN LOS LABRADORES

Curando con fuego

Por Modesto ALONSO EMPERADOR

Desde que Prometeo, según la Mitología, entregó a los hombres el don del fuego, ha resultado éste un valioso elemento, a la vez amigo y enemigo de la humanidad. Sería prolijo enumerar todas las ocasiones en que el fuego, considerado como amigo del hombre, presta alguna utilidad; pero sí hemos de señalar que desde mis primeros años me llamó considerablemente la atención su asombroso poder. Y, por ello quizá, me resultara de irresistible atractivo cualquier manifestación del fuego, lo mismo que cualquiera de sus aplicaciones.

Por este motivo, no pude menos de detenerme un poco, cuando ayer salí a disfrutar de este tiempo "choricero" que pronosticó el señor Manuel, y vi los preparativos para "dar fuego" a una mula. Presencié muchas veces esta operación que la Ciencia Veterinaria realiza, en algunos casos, para curar ciertas afecciones crónicas de tendones, articulaciones o la amiotrofia muscular.

Llegué a tiempo en que extendían la paja de un saco en la pequeña plazoleta que se encuentra a la entrada de la fragua del pueblo, cuyo nombre no hace al caso. Allí estaba también el animal cuya atrofia era bien palpable, hasta para miradas profanas, seguramente bien lejos de "pensar" en el martirio que se le estaba preparando. Así me lo creí por cuanto que vi a la pobre mula, alargando su cuello al suelo, "olisqueando" y tomando algunos "granciones" de la paja, que masticaba plácidamente.

En torno, pude encontrar al dueño de la bestia y su criado y un grupo de chiquillos, junto con varios labradores, curiosos como yo, que esperaban presenciar la operación.

Llegó el señor Veterinario con su gran tabardo de cuero y botas rastrojeras, acompañado del mancebo-herrador, de rostro enjuto y gran bigote, muy bien poblado, de largos pelos ya blancos, que llevaba los instrumentos necesarios, envueltos en un trozo de lona.

Después de cerciorarse de que la fragua estaba bien encendida, para cuya demostración dió el herrero unos golpes de "espetón", mientras tiraba del fuelle, fueron sacados los "cauterios" de su envoltura y se puso a calentar el "astil" para dar comienzo a la proyectada operación. De formas diversas, estos "hierros" como son llamados por los naturales del pueblo, causan admiración a los mayores y cierta intranquilidad a los chicos, que se codean unos a otros diciéndose con baja voz: ¡Mira! ¡Mira!

Mientras tanto, por un ingenioso sistema de argollas, sujetas con correas a los cuatro cascos y por las que pasa una "maroma", es tirada al suelo la mula, sin gran esfuerzo, pero teniendo buen cuidado de que no se golpee en la cabeza. Los cuatro cascos juntos la hicieron perder el equilibrio, y, asegurada la imposibilidad de todo movimiento de extremidades, el criado pone su rodilla sobre el cuello para evitar que levante la cabeza.

Ocupo una posición privilegiada y creo entender las posibles reacciones del animal que, a buen seguro, no se explica en estos momentos el por qué se le trata de ese modo. Y viene el primer cauterio, semejante a un hacha, de forma semilunar, puesto al rojo cereza, que el mancebo entrega al "Profesor", quien se dispone a trazar unas rayas sobre la cadera. Un olor a carne quemada se esparce por el ambiente, mientras que la bestia inmóvil, contiene la respiración, a causa de los agudos dolores, mientras sus rasgadas pupilas parecen reflejar una mezcolanza de odio y de impotencia.

Se suceden más cauterios, que van siendo reemplazados a medida que se enfrían. El animal comienza a sudar y, ante una breve parada, por descuido del mozo, levanta la cabeza mirando a quien le hiere. Voces imperativas. ¡So! ¡Só mula!, hacen que vuelva a reclinar suavemente la cabeza y creo haber encontrado en su mirada una actitud suplicante.

Con la aplicación de otros "hierros" de cabeza cónica se da por terminada la operación. Sueltan las correas de los cascos, pero la mula no se levanta, porque queda extenuada con los músculos relajados, vencida, dando la impresión que hasta su instinto de conservación ha sido aniquilado. Es preciso levantarla "a rabo" y luego la colocan una manta.

Afortunadamente, la operación por este método primitivo se practica ya pocas veces. La Ciencia tiene otros métodos, al parecer, menos dolorosos. Y con esa impresión que causa ver el sufrimiento, hablamos con el dueño de la caballería:

—La compré de "lechuza" y me da pena "deshacerme" de ella. Yo soy así. "Deseguida" cojo cariño al "ganao" y, hasta que no se muere, no sale de casa.

—Bien considerado, produce un trabajo muy digno de estimación. ¿Usted sabe lo que anda, sólo el camino que anda, una mula en Tierra de Campos?

—¡Quién lo sabe! Yo nunca lo pensé.

—Pues se ha calculado por término medio unos dos mil kilómetros para todas las labores. Es decir, que supone unas cinco veces la distancia de aquí a Madrid y una de esas mulas, que ya llevan años en su cuadra podía haber llegado arrastrando un arado hasta el Polo Norte.

—¡Caramba! Pues la "Manchega", que tiene dieciocho años...

—Casi la distancia de El Ecuador a los Polos.

Y con el asombro de nuestro interlocutor nos despedimos de él deseando que no tenga necesidad de volver a martirizar a una de sus mulas que él tiene en tanta estima.

EN ATENCION A LOS LECTORES DE DIARIO-DIA

Recortando el presente anuncio y enviado a CASA MARTINEZ, Numancia, 29, Barcelona, recibirá excelente corte traje caballero (3 m.), marrón, gris o azulado contra reembolso de CIENTO NOVENTA Y CINCO PESETAS, con facultad de devolución, caso de no interesar.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Se fija el plazo para el pago de primas de reserva de trigo y remolacha

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en oficio-circular número 4-54 de 18 del corriente, señala como fecha tope el primero de septiembre del año en curso para la presentación de documentos solicitando el abono de las primas correspondientes a los agricultores acogidos a los beneficios de la Circular de dicho Organismo, número 1-53.

Estas peticiones se harán mediante instancia dirigida al Iltmo. señor Director Técnico de Consumo y Racionamiento de la Comisaría General y se presentarán, las que se refieran a fincas que radiquen en esta provincia, en las oficinas de esta Delegación Provincial de Abastecimientos, a la que acompañarán certificación expedida por la Jefatura Agronómica acreditativa del cálculo probable de cosecha.

Cuando el producto objeto de la reserva sea "trigo", además del certificado Agronómico, se adjuntará certificación expedida por la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, que justifique la entrega efectuada a los fines de reserva y cuando se trate de "remolacha", certificado expedido por la fábrica azucarera con la que el solicitante concertase el oportuno contrato, acreditativa de las cantidades de remolacha entregadas.

Se advierte a los agricultores interesados, que la presentación de estas documentaciones fuera de la fecha indicada "de primero de septiembre de 1954", llevará implícita su devolución, como igualmente cuando sean enviadas directamente por los cultivadores a la Comisaría General.

LIBROS DE ALMACEN DE ARROZ.—De acuerdo con lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en oficio-circular número 5-54, se pone en conocimiento de todos los almacenistas y comercios al detall de la provincia que reciban partidas de arroz directamente de origen, es obligatorio se provean del correspondiente libro de "almacén de arroz", el cual les será facilitado en esta Delegación Provincial de Abastecimientos.

En dicho libro deberán anotar las operaciones efectuadas de este artículo a partir del día primero de octubre de 1953, con el fin de que quede reflejado el movimiento habido en la presente campaña arrocera de 1953-54.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 22 de enero de 1954. — *El Gobernador Civil, JESUS LOPEZ CANCIO.*

Garbanzos y alubias para piensos del ganado

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes nos facilita la siguiente nota:

"Con el fin de evitar a los agricultores y ganaderos gestiones laboriosas y desplazamientos inútiles en averiguación de las localidades donde les sea posible adquirir garbanzos y alubias para piensos de sus ganados, se hace público que donde quedan aún algunos restos de los primeros es en Alava, Albacete, Alicante, Cádiz, Córdoba, La Coruña, Oviedo, Pontevedra, Santander y Sevilla y de alubias en Córdoba, La Coruña, Murcia, Sevilla, Valencia y Vizcaya.

No obstante, se hace la advertencia de que como las existencias son escasas en la mayor parte de las indicadas provincias, es conveniente que sus peticiones sean realizadas a través de las Delegaciones de Abastecimientos donde radiquen sus explotaciones, que las cursarán a las localidades más próximas y adecuadas, en previsión de que su gestión si se realiza directamente resulte fallida por agotamiento de existencias.

El precio para los garbanzos es de tres pesetas con ochenta céntimos kilo y el de las alubias de dos pesetas, sobre almacén origen y sin envase. La preferencia para el suministro a ganaderos y agricultores se dará por finalizada el 20 de febrero próximo, fecha a partir de la cual se despacharán las peticiones formuladas por las fábricas de piensos compuestos siguiendo riguroso orden de recepción.

CONSULTORIO AGRICOLA

Royega en los chopos

Un agricultor de Villorquite, pregunta: En un plantío de chopos que tengo, el año pasado se apoderó de él la royega y no le dejó brotar. ¿Hay algún medio de previsión para que no vuelva a aparecer?—LORENZO VALLEJO.

RESPUESTA: No dice el consultante qué clase de royega ataca a sus chopos. Remita a la Jefatura Agronómica o al Distrito Forestal algún insecto y a la vista de él se le aconsejarán los medios de lucha que debe seguir.—FRANCISCO TEMPRANO.

MOTORES TRANSFORMADORES ALTERNADORES Y MAQUINARIA EN GENERAL
NUESTRA MARCA ES UNA GARANTIA PARA SU INDUSTRIA
GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA
BILBAO Plaza de F Moyua, 4

No guardan relación los precios de los piensos y los de la carne

"La venta directa podría ser una solución"

Opina don Gerardo Fernández, ganadero y agricultor de Villarrobejo

En el mercado celebrado en Saldaña, el martes día 19, lo más saliente fué la baja en el precio de los piensos y la subida en el precio del ganado vacuno. Tanto la una como la otra, son de poca importancia, pero si se les considera como síntoma, se presta a algunas consideraciones y como estoy esperando la visita de don Gerardo Fernández, ganadero y agricultor de Villarrobejo, que es, además, persona que me merece entero crédito, me decido a pedirle su opinión por lo que cuando este llegó y una vez terminados nuestros asuntos particulares, le hice conocer lo tratado en la última Asamblea de Hermandades, celebrada en Valladolid y la contestación que el Delegado Nacional de Sindicatos dió a la ponencia del Problema de los Piensos, que dice así: «Por ser de justicia y aunque nos agradaría un precio más bajo el pienso de nuestros ganados, debemos hacer constar el agradecimiento a los Ministros de Agricultura, Comercio y Sindicato de Ganadería, que mediante masivas importaciones de cebada, cortaron una subida mayor de los piensos en general, resolviendo en parte, tan grave problema. Al problema de la Ganadería formuláis atinadas soluciones, pero yo debo deciros que si el labrador cobra poco, por el ganado, el consumidor sigue abonando precios altos, lo que significa que alguien eleva el precio y aquí el ganado asociado en su Sindicato y Hermandad debe ir resueltamente a resolver tal problema, con algunas medidas que proponéis de venta directa de sus productos» y, enterado de ello me dice:

—Desconocía esto, pero es alentador que los que tienen que ayudarnos a resolver nuestros problemas, los conozcan y los sientan. Desde luego, me parece que no guardan relación los precios que tienen los piensos con los que tienen, no solamente la carne sino toda la ganadería en general y, aparte de las medidas señaladas anteriormente, solo Dios, mandándonos un otoño tan bueno, ha podido evitarnos un gasto superior a nuestras reservas. Este año —decía yo a mi esposa— el ganado nos comerá hasta la camisa, y aún tengo camisa y algún pienso en la panera.

Respecto de la venta directa de la carne —sigue diciendo Gerardo— también me parece buena solución a pesar de que no hace mucho se hizo una cosa parecida, durante la intervención del ganado, y los resultados fueron francamente malos, ya que no se dieron facilidades a los «entradores» como entonces se llamaban a los que entregaban el cupo que se les señalaba, en carne directamente a los tablajeros, para las operaciones de matanza y demás en las que nunca llegaba el turno. Ahora creo que eso se habrá acabado y que el Sindicato de Ganadería tiene medios y puede organizar debidamente todo lo necesario, siendo cuestión a estudiar la forma de evitar los desplazamientos largos y si los grandes centros de consumo se encuentran a mucha distancia de los sitios donde el ganado se halle, ver el medio de que, si el peso del ganado en vivo, no da un rendimiento fijo de carne, poder sacrificar este ganado en el sitio más próximo que tenga matadero en condiciones higiénicas.

Agradecido a su atención, me despido de este buen amigo deseando tengan pronta y buena solución los problemas que hoy preocupan a los labradores de esta región.

Darío QUINTANA

SABAÑONES
No sufra más. Use el maravilloso producto
PRESERBAÑON JUPITER
Venta en farmacias. (C. S. 10.465)

Los novios que saben gastar con postín se compran sus «vistas» en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior:
Mayor, 86

GANADEROS
MAIZ AMARILLO, GARROFA, AVENA
Precios sin competencia
Pedidos a:
Vda. de José Fernández Rodríguez
Daoiz, 23. Telf., 1304. SEGOVIA

VISNÚ
IDEAL PARA EL CUTIS

AGUADO LOSADA
SEGUROS: Agencia de "HISPANIA" — Incendios, Accidentes, Automóviles, Cosechas, Robo.
FINCAS: Compra-venta de Rústicas y Urbanas, Solares, Traspaso de negocios, etcétera.
Oficina: Mayor Pral., núm. 30 PALENCIA
TELEFONO, 2351